

AÑO XX.—NÚM. 5602.

10 DE FEBRERO DE 1880.

REDACCION, MAYOR 24.

EL ECO DE CARTAGENA.

Martes 10 de Febrero de 1880.

Hace veinticuatro años, se descubrió en California, en los terrenos auríferos de la montaña de la Mesa condado de Calaveras), en el fondo de un pozo y a la profundidad de 23 metros, un cráneo humano fósil, que llamó tanto más la atención de los sabios, cuanto que confirma la existencia, largo tiempo puesta en duda, del hombre prehistórico, y da a la especie humana una antigüedad que se remonta más allá de lo que se le suponía. Un sabio suizo, que pasa el invierno en Niza, M. Desor, acaba de publicar en ella una interesante obra sobre los trabajos de varios naturalistas que han conseguido probar la autenticidad del cráneo de Calaveras.

M. Desor ha vivido algunos años en América, donde dirigió varias expediciones geológicas por cuenta del gobierno de los Estados Unidos. La obra concluye de la manera siguiente:

1.º El hombre existía en California, mientras los volcanes de Sierra Nevada estaban aún en actividad, por lo tanto, anteriormente a la erosión de los valles y profundos barrancos, en una época en que el fau- no y la flora eran completamente diferentes de lo que son hoy.

2.º Fue contemporáneo del mastodonte y otros grandes animales de raza estinguida, cuyos análogos pertenecen en Europa a los terrenos terciarios.

3.º Este hombre plioceno, perteneciente al tipo americano, vivía en un estado muy primitivo, a juzgar por los despojos de su industria.

4.º Habitó la sierra Nevada durante una larga serie de siglos, lo que está probado por los depósitos de cenizas volcánicas que cubren los cascajos auríferos, y por las huellas de los vegetales que pululan en las capas arcillosas de estos mismos cascajos.

«Hé aquí, pues, añade el eminente geólogo, que la presencia del hombre retrocede mas allá de los límites cuaternarios. Razon tenía Edgard Quinet al no admitir que la humanidad, la flor mas hermosa de la creación, hubiese brotado en medio de los pantanos y las neblinas de la época glacial; tenía que remontarse mas arriba, a una época en que el clima era mas propicio y el cielo mas clemente.

C. L.

El lord mayor de Londres, en el ejercicio de sus funciones como magistrado y juez de primera instancia, llevó hace pocos días a efecto el desempeño de un paraguas empeña-

do en 1847, y cuyas papeletas ha renovado puntualmente hasta la fecha el desventurado que lo empeñó hace 33 años.

Hé aquí la historia de este pobre hombre, que conmovió al auditorio.

Juan Taylor, nacido en 1796, no ha tenido suerte más que una vez en su vida. En 1846 le tocaron cinco duros a la lotería, tres de los cuales consagró a la compra de un paraguas para su hijo. Esta se suicidó por amores, y aquél fué empeñado en un duro, por Taylor, para comprar medicinas a su esposa, la cual murió de esa enfermedad que no perdona: la miseria crónica.

El paraguas fué empeñado el 20 de Enero de 1847, y sólo este año de gracia de 1880 no ha podido Taylor pagar los 5 rs. de interés anual que reclamaba el prestamista, amenazando vender el 27 pasado un paraguas, representación de un duro, que le había reportado 165 rs. de interés.

El lord mayor, ante quien Taylor había sido acusado de mendicidad, para completar el chelín del rédito, dejó ir en libertad al pobre viejo después de haber rescatado el famoso paraguas de manos del prestamista y de haber añadido a esta dádiva el don de cinco duros que habrán servido a Taylor para celebrar la vuelta del paraguas pródigo (de réditos) a la casa paterna.

Con arreglo a una reciente circular del «War Office», el efectivo del ejército inglés, cumpliendo lo prevenido en 1.º de Abril de 1879, será el siguiente:

Caballería de la Guardia: 1302 hombres, 825 caballos.

Caballería de línea: 16.023 hombres, 10.864 caballos.

Artillería: 35.049 hombres 12.419 caballos.

Infantería de la Guardia: 5.950 hombres.

Idem de línea: 120.000 hombres

Tren: 2.990 hombres, 1.100 caballos.

Cuerpo de Sanidad: 1.745 hombres.

Milicia: 137.562 hombres.

«Yeomanry»: 14.610 hombres.

El regimiento de ingenieros, que no figura en el anterior estado se compone de 4.900 hombres y 400 caballos.

Se acaban de descubrir en Módena, en una cámara sepulcral que forma parte de la iglesia de los Capuchinos, las tumbas de ochopríncipes de la casa de Este, entre ellos los de Francisco I, muerto en 1658; de Almerico, muerto en 1660, de Alfonso IV, del cardenal Rinaldo de Este, de Benedicto Felipe Armando y de un hijo de Hércules Rinaldo.

CRONICA.

Disposiciones del Ministerio de Marina.

Ha sido ascendido a ayudante astrónomo el meritorio D. Francisco Perez y Rodriguez.

Idem a primer contramaestre el segundo D. Francisco Maceira y Cagigal.

Idem a segundos Juan Hemida y Ros y Ramon Veiga.

Ha sido autorizado para que asista a la Escuela de torpedos el teniente de navio D. Manuel Diaz Iglesias.

Concedido permuta de tiempo de apostadero a los tenientes de navio D. Juan Calvo y D. Francisco Vazquez y Perez de Vargas.

Idem habilitacion y relief al presentarse en la escuadra al teniente de navio D. Cristóbal Aguilar.

Dispuesto se anote en la hoja de servicios del teniente de navio don Imeldo Seris el mérito contraído como oficial de órdenes de la escuadra de instruccion.

Concedido al de igual clase D. Vicente Roig la mitad del tiempo que sirvió en buques guarda-costas.

Id. la graduacion de teniente de navio al segundo piloto D. Emilio Maresca.

Dispuesto se incorporen al departamento de Cádiz los profesores, ayudantes de estos y cadetes de infantería de marina que se encuentran en Ferrol y Cartagena.

Concediendo la placa de San Hermenegildo al coronel de infantería de marina D. Joaquin Albacete Fuster y a los brigadieres de artillería de la armada D. Domingo Casade-nante y D. Cándido Barrios Anguiano.

La de primera clase blanca del mérito naval al alférez de fragata graduado D. Nicolás Perez Cantillana.

Idem al profesor que fué del colegio naval don Aquiles Claudio.

Ha sido aprobado el nombramiento para el mando del cañonero Butusan a favor del teniente de navio don Rafael Gomez y Paul.

Idem para el cañonero Samar a favor del de igual clase D. José Maria Padriñan.

Destinado al apostadero de la Habana el alférez de navio D. Ignacio Calle.

Dispuesto que el segundo capellan de la armada D. José Velez y Sanz quede de capellan de la compañía de soldados jóvenes de infantería de marina.

Pase a continuar sus servicios a Filipinas el segundo contramaestre don Juan Cereijo.

Continúe agregado a la embajada en Paris el jefe de la comision de marina en Francia.

Se ha remitido al Consejo supremo de Guerra y Marina la instancia promovida en solicitud de la placa de San Hermenegildo por el capitán de navio D. Luis Martinez de Arce.

Idem al ministerio de la Guerra solicitud de la medalla de la guerra civil del coronel de infantería de marina D. Alfonso Moreno de Arcos.

Premios de constancia. Marina.—Se han remitido a informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina las solicitudes del primer premio de constancia de los maquinistas don José Fernandez y D. Diego de Castro.

Idem a favor del alférez graduado primer condestable de artillería de la armada D. José Leira Otero.

Con la puntualidad acostumbrada acaba de publicarse el número 36 de «Semanario Familiar Pintoresco», cuyo texto é ilustracion en nada desmerece de sus anteriores.

Hé aquí el sumario:

Columna de Alejandro en la Plaza imperial de San Petersburgo.—Las flores luminosas.—Expediciones a Australia: viaje de emigracion, por A. Dubarry.—Usos y costumbres del universo. El día de año nuevo en el Japon.—Ana Severin, por Mad. Craven.—El nuevo lenguaje de las flores, por Carmelo Garcia del Cerro.—Modas.

Grabados: Columna de Alejandro en la Plaza imperial de San Petersburgo. Las focas. Isla de Amsterdam. Modas.

La administración, Lauria 82, Barcelona, remite prospectos y números de muestra.

En los salones de la Sociedad San Leandro, Teatro de Maiquez y Teatro Principal, se efectuarán bailes de máscaras, en la noche de hoy, de 10 a 2 de la madrugada.

Esta noche, se darán en los elegantes salones del Casino y Círculo Atenéo, bailes de máscaras, que prometen estar muy concurridos en vista de la animacion que hubo en los anteriores.

La Gaceta del 8 publica una Real orden correspondiente al Ministerio de Ultramar en la que dispone se adjudique el servicio de vapores-correos entre la Península y Manila a D. José Campo, marqués de Campo, con sujecion al pliego de condiciones aprobado en 15 de Agosto de 1879.

Por el ministerio de Marina se ha significado al de la Guerra que para cubrir las bajas que existen en infantería de marina son necesarios 3.000 hombres del actual reemplazo.

El ministro de Estado ha signifi-